



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION – CD – N°

284/06

Salta, 16 AGO 2006  
Expte. SRO N° 19.078/06.

VISTO:

La Resolución N° 051/06 de Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo/06 de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que mediante Despacho N° 177/06 de la Comisión de Carrera de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución N° 051/06 de Sede Regional Orán.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 011/06 del 01-08-06.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 011/06 del 01-08-06)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 051/06 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 17-04-06, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo/06.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud